

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a YURENA LORENZO DÍAZ:

## **Reclamación de pago: YURENA LORENZO DÍAZ**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (PETRÓLEOS MARINOS DE CANARIAS S.L), por importe de **797,86 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 1-5702, de fecha 17 - 06 - 2021 por importe de 12,13 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 1-5587, de fecha 27 - 05 - 2021 por importe de 443,41 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 1-4651, de fecha 11 - 12 - 2020 por importe de 15,17 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 1-4352, de fecha 26 - 10 - 2020 por importe de 120,58 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº A115, de fecha 30 - 06 - 2021 por importe de 139,57 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº A134, de fecha 02 - 08 - 2021 por importe de 67,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES6100490416192110178211 y nos envía el justificante de pago al mail alexisdonizg@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **PETRÓLEOS MARINOS DE CANARIAS S.L**